




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento a Francisco Guaragna, por su trayectoria en el Yachting Argentino representando al Club Náutico de la ciudad de Junín, y su labor como figura del Deporte de la Provincia de Buenos Aires.-


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Francisco Guaragna, se consagró campeón argentino de la clase Radial tras quedarse con el primer puesto en el certamen nacional de Laser 2014, que se realizó en aguas del lago San Roque, en Villa Carlos Paz, Córdoba.

Francisco que sumó 15 puntos y se coronó como el mejor de dicha especialidad, también fue bicampeón juvenil Sub 18.

Luego de consagrarse campeón argentino, Francisco Guaragna escribió en las redes sociales que estaba muy feliz por haber cerrado un año con muchas sensaciones y experiencias, saliendo campeón argentino de Laser Radial y bicampeón juvenil Sub18 de la mano de Marcelo Javier Villalba, merito que además destaco no haberlo podido lograr sin el equipo de trabajo del Club Náutico Junín.

En el año 2015, fue reconocido como el mejor deportista juninense en la Fiesta del Deporte que llevó a cabo el Círculo de Periodistas Deportivos de Junín, año que también lo consagró como Campeón Sudamericano Juvenil Sub21, en el Campeonato de Laser Standard desarrollado en el Yacht Club Uruguayo de Montevideo.

También durante su participación en el Mundial Juvenil de la Clase Laser Under 21 ILCA 2016, que se llevó a cabo en aguas del Mar Báltico, en la ciudad de Kiel, Alemania, logro la 16ta posición entre los mejores 144 timoneles que intervinieron en el certamen.

Su esfuerzo cotidiano, demostrado en el aporte deportivo y en sus logros, son fundamento suficiente para hacerlo merecedor de un lugar destacado en la historia deportiva de nuestra provincia y en especial de la ciudad de Junín.

Es por todo lo expuesto que solicito a las demás legisladoras y legisladores la aprobación del presente proyecto.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.